CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 603 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO No. MP-SI-CD-CI-697-2026 CELEBRADO ENTRE DEL MUNICIPIO DE PITALITO Y BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA:	BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT 813001950-6, REPRESENTANTE LEGAL GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ CC. 1.082.125.034 GUADALUPE (H)
SUPERVISOR	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA C.C. 1.083.919.741 DE PITALITO (H)
No. PROCESO:	MP-SI-CD-CI-697-2026
OBJETO:	DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	EL PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($314.247.184,29) M/CTE, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESUMIDO EN LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. VALOR QUE SE ENCUENTRA RESPALDADO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 2026001275 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2026, EXPEDIDO POR EL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA, GIRARA A LA EMPRESA BIORGANICOS DEL SUR S.A E.S.P.

	UN ÚNICO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LOS RECURSOS, UNA VEZ SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE INICIO, PREVIA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, DADA SU NATURALEZA. NOTA: LAS TARIFAS DEL SERVICIO, SE ACTUALIZARÁN SEMESTRALMENTE Y/O CADA QUE SE ACUMULEN 3 PUNTOS EN IPC DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO, CONFORME AL ARTICULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2026001275 FECHA 02/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026001853 FECHA 31/08/2026
ESTAMPILLAS	N/A
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIMEBRE DE 2026

En Pitalito - Huila, el día 01 del mes de SEPTIEMBRE de 2026, se reunieron el Ingeniero MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.919.741 expedida en Pitalito – Huila, Secretario de Infraestructura actuando en calidad de supervisor y GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 1.082.125.034 expedida en Guadalupe - Huila, actuando en nombre y representación legal de BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato interadministrativo.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato interadministrativo sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente acta de iniciación.

4. BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del

contrato interadministrativo y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado.

5. BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato, cuando aplique.

Para constancia se firma en Pitalito - Huila, por las partes intervinientes hoy 01 de septiembre de 2026.

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Supervisor
CC. 1.083.919.741 de Pitalito

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Representante Legal Contratista
CC. 1.082.125.034 de Guadalupe

Proyectó: Jimer Mauricio Chicaeme Sánchez – Apoyo Profesional de la Secretaría de Infraestructura

Revisado por: Laura Daniela Cuellar	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogada Sec. Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura